

A nuestra comunidad:

Los invitamos a participar en nuestro concurso **“Pascua Colombina”**

Ingresa a la fan page de Colombina (<https://www.facebook.com/ColombinaCL/>), hazte fan dando clic en “me gusta”, etiqueta a la persona con que te gustaría compartir esta actividad y usa el hashtag #PascuaColombina y espera la publicación de cada reto semanal. El concurso tendrá vigencia desde el once (11) de abril de 2019, fecha en la que se realizará una publicación en nuestra FanPage de Facebook, informando de la actividad, hasta el treinta (30) de abril de 2019 a las 11:59 p.m.

¡¡¡Anímate a participar!!! Ver términos y condiciones www.elsaboresinfinito.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD: “PASCUA COLOMBINA”

Quien participe y suministre la información solicitada en los términos indicados en este documento (en adelante **“Términos y Condiciones”**), admite haber leído, entendido y aceptado estos Términos y Condiciones y está de acuerdo con sujetarse a ellos y a la legislación chilena aplicable.

Los siguientes son los Términos y Condiciones aplicables a la actividad promocional denominada **“PASCUA COLOMBINA”** (en adelante la **“Actividad”**) que realiza COLOMBINA de CHILE LIMITADA (en adelante **“Colombina”**) y la cual estará vigente desde el once (11) de abril de 2019, hasta el treinta (30) de abril de 2019 a las 11:59 p.m.

PRIMERO: Requisitos y mecánica de la actividad para poder participar.

1. Ser mayor de dieciocho (18) años y residir en Chile.
2. Ser miembro de la página oficial de Colombina en Facebook (<https://www.facebook.com/ColombinaCL/>), en adelante la “página oficial”.
3. No ser empleado de Colombina, sus filiales o subordinadas ni ser familiar de estos hasta tercer (3er) grado de consanguinidad o afinidad.
4. La promoción tendrá vigencia y será válida únicamente para Chile.
5. En caso de que los datos enviados por un participante no puedan ser confirmados por COLOMBINA, el participante quedará excluido de la Actividad y perderá el premio.
6. Los premios se entregarán y activarán a nombre del participante ganador, que acredite su condición con cédula nacional de identidad.
7. Colombina se reserva el derecho a remover dentro de su aplicación y página oficial, cualquier video, imagen o comentario que en desarrollo de esta actividad incumpla lo dispuesto en este documento o se considere contrario a la moral, buenas costumbres y/o lesivo para cualquier persona.

SEGUNDO: Mecánica de la actividad y método de selección del ganador.

1. Ser fan de la página de Facebook oficial de Colombina(<https://www.facebook.com/ColombinaCL/>) (en adelante la “Página Oficial”).
2. Demostrar mediante registro fotográfico tu creatividad en una vivencia donde demuestres realizar el reto indicado, etiquetando a una persona con la que quieres compartir la temporada de pascua y acompañado del hashtag #PascuaColombina.
3. Para ello, el lunes de cada semana durante la vigencia de la Actividad se publicará un reto en la Fan Page de Colombina, los cuales consistirán en:
 - a) **Semana #1: Abril 11 de 2019 – Abril 17 de 2019| Reto #1:** Arma una receta decorada para pascua con productos Colombina. La receta mejor decorada gana. Premio: Entrada a Fantasilandia para dos personas.
 - b) **Semana #2: Abril 18 de 2019 – Abril 24 de 2019| Reto #2:** ¿Cómo se vive la pascua en tu familia? Comparte una foto en familia y muéstranos cómo viven la pascua, la más creativa gana. Premio: Canasta de productos Colombina.
 - c) **Semana #3: Abril 25 de 2019 – Abril 30 de 2019| Reto #3:** ¿Cuál es el mejor escondite de los huevitos Colombina? Muéstranos compartiendo una foto, la más creativa gana. Premio: Gif Card Cencosud por CLP 40.000.
4. La elección de los ganadores se llevará a cabo, a discreción de Colombina, teniendo en cuenta que el participante cumpla con las siguientes condiciones:
 - a) Ser fan de la página oficial de Colombina Chile en Facebook (<https://www.facebook.com/ColombinaCL/>).
 - b) Etiquetar a una persona en el comentario en el que compartes la foto sobre la publicación del reto en el que participas.
 - c) La foto compartida debe cumplir con los requisitos indicados en el reto.
 - d) Utilizar el Hashtag #PascuaColombina en el comentario publicado.
 - e) Etiquetar a @ColombinaOficial en el comentario publicado.
5. Se premiarán nueve (9) participantes en total, tres (3) por cada reto.
6. Fechas de corte: los ganadores por reto serán escogidos al final de la tarde del lunes (6:00PM) de cada semana, durante la vigencia de la actividad, en las siguientes fechas: el 17 de abril, 24 de abril y 30 de abril.

Fecha de publicación de los ganadores: el nombre de los ganadores totales será anunciado el martes siguiente al corte del último reto, el día dos (02) de mayo de 2019, mediante la publicación en la Fan Page de Colombina y en la página web oficial www.elsaboresinfinito.com.

7. Una vez los ganadores sean informados de su condición, Colombina procederá a hacerles entrega del premio en el lugar indicado por la compañía, previa validación del cumplimiento de las condiciones requeridas en el numeral tercero de este documento. En caso de que el ganador no entregue los documentos necesarios para su acertada identificación y/o no se cumplan con todos los requisitos para acreditarse como ganador, se entenderá que el ganador o los ganadores han rechazado el premio y Colombina procederá a asignarlo al siguiente ganador en reserva. La entrega y/o validación de las condiciones requeridas para acreditarse como ganador deberá realizarse en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles.

TERCERO: Entrega del premio.

Para reclamar el premio, el ganador deberá:

1. Haber cumplido con todas y cada una de las indicaciones y obligaciones establecidas en el presente documento. Todos sus datos deberán ser reales y veraces.
2. Diligenciar y firmar el acta de entrega del premio y exoneración de responsabilidad. Presentar documento de identidad en original y una fotocopia del mismo.
3. El Premio se entregará a los ganadores en el lugar especificado por Colombina.
4. Colombina no se hace responsable por el uso que puedan dar los ganadores a los premios ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador o a terceros.

CUARTO: Condiciones generales de la Actividad.

Los premios no son canjeables por dinero ni por cualquier otro premio.

Los premios son personales e intransferibles, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia el ganador no pueda o no quiera aceptar el/los premios, o renuncie a los mismos, Colombina podrá disponer del premio según su criterio. Sólo se entregará el premio al ganador que cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.

En el evento en que algún ganador no pueda o no quiera aceptar el premio o renuncie al mismo, Colombina procederá a designar al siguiente ganador en reserva. Así las cosas, se garantizará la entrega de la totalidad de los premios entre los participantes de la Actividad.

Colombina se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que estos estén justificados o no perjudiquen a los ganadores, y se comuniquen a estos debidamente.

QUINTO: Uso de nombre e imagen de los ganadores.

Los participantes que resulten ganadores de la actividad, consienten de manera informada que al participar en la presente actividad, autorizan la utilización, publicación y reproducción, por parte de Colombina, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con la presente Actividad y/o actividades ejecutadas por la compañía, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho.

SEXTO: Uso de la información de las bases de datos.

Los participantes que resulten ganadores de la actividad, mediante la suscripción de la documentación pertinente autorizarán de manera previa, expresa e informada a Colombina para que la información por él suministrada, una vez finalizada la actividad se utilice para el envío de mensajes y contenidos que sean de su interés, tales como: nuevos productos y servicios, características de los mismos, encuestas, oportunidades para efectuar compras en línea, promociones, concursos y vínculos con otras páginas web.. En todo caso, los ganadores tendrán el derecho a la información, modificación, cancelación o bloqueo de sus datos personales suministrados a Colombina, conforme a lo establecido en la ley 19.628.

Facebook e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta Actividad, ni están asociados a ella. Cada participante es consciente de que está proporcionando su información a Colombina y no a Facebook o Instagram. La información que cada participante proporcione se utilizará para el desarrollo de la actividad y para correspondencia de Colombina.

La información que cada participante proporcione se utilizará para la promoción y para correspondencia de Colombina.

SÉPTIMO: Exoneración de responsabilidad.

Teniendo en cuenta las características inherentes al ambiente de Internet, Colombina no se responsabiliza por interrupciones o suspensiones de conexión ocasionadas por casos de fuerza mayor u otros casos no completamente sujetos a su control, como, por ejemplo, inscripciones perdidas, atrasadas, incompletas, inválidas, extraviadas o corruptas, que serán descalificadas. Colombina S.A. tampoco será responsable de transmisiones de computadora que estén incompletas o que fallen, como tampoco por fallas técnicas de ningún tipo, inclusive, pero no limitándose, al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", la disponibilidad y acceso a Internet o a las páginas oficiales de la Actividad, como tampoco a cualquier información incorrecta o incompleta sobre la Actividad y a cualquier falla humana, técnica o de cualquier otro tipo, que pueda ocurrir durante el procesamiento de las información requerida con ocasión de la Actividad, eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos.

OCTAVO: Domicilio.

Para todos los efectos legales relacionados con esta Actividad se fija domicilio en la comuna y ciudad de Santiago.

FINALES

Colombina, declara y garantiza que cuenta con todos los derechos y autorizaciones aplicables para el desarrollo de esta actividad.

La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica su total conocimiento y aceptación.

En caso de identificar fraude, Colombina estará en el derecho de descalificar y no entregar el premio.

Colombina no asumirá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

Descripciones de los premios:

1. Canasta de Productos Colombina: incluye los siguientes productos presentación (1 bolsa por producto): Bon Bon Bum Fresa, Caramelo masticable Max, Gomelas

Aro, Millows Margarita, Splot acid, Galleta cremada Max, Fussion Cream, Chocmelos.

2. Entrada a Fantasilandia para dos personas.
3. Gif Card Cencosud por CLP 40.000.